



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000464-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Alicia Gallego González, D. José Ramón García Fernández y D. Luis Mariano Santos Reyero, instando a la Junta de Castilla y León a firmar el convenio entre los agricultores y la Junta para poner en marcha por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el proyecto piloto antiheladas en el Bierzo a lo largo de este año 2023 para que sea operativo en 2023 o principios de 2024, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000460 a PNL/000500.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, José Ramón García Fernández y Luis Mariano Santos Reyero, procuradores de Unión del Pueblo Leonés (UPL), pertenecientes al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ANTECEDENTES

El pasado mes de octubre de 2022, desde la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se prometía la puesta en marcha en El Bierzo de un proyecto piloto antiheladas, que respondía a la demanda de los fruticultores de la comarca del Bierzo, y que según se anunció, se pondría en marcha con la colaboración de la Asociación Berciana de Agricultores (ABA), siendo crucial este proyecto para paliar efectos como la reducción de la cosecha de la manzana reineta del Bierzo en 2022 por las heladas que hubo en la primavera de dicho año en El Bierzo.



Este proyecto estaba llamado a ponerse en marcha en la primavera de 2023, si bien no se ven pasos que permitan deducir que realmente vaya a ser así, por lo que se solicita la implicación inmediata de la Junta para ejecutar este compromiso sin demora. En cuanto al proyecto en sí, pondría a prueba distintos sistemas que buscarían proteger a los frutales frente a las heladas, con "aeroventilación, con energía, sin energía, otros utilizando el tractor de los fruticultores, con calefacción, con el motor, etc.", según señaló el consejero.

Un plan llamado a ser novedoso y que tendría una duración inicial prevista de 2/3 años, de cara a poder comprobar cuáles de los sistemas probados poseen una mayor efectividad y eficiencia, habiendo anunciado la Junta que aportaría una primera anualidad de 300.000 euros, mientras que los fruticultores bercianos deberían aportar también un coste por hectárea de 220/240 euros en unos 10/15 años según señaló el consejero.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de C. y León instan a la Junta de C. y León a:

Firmar el convenio entre los agricultores y la Junta para poner en marcha por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural el prometido proyecto piloto antiheladas en El Bierzo a lo largo de este año 2023 para que sea operativo en 2023 o principios de 2024".

Valladolid, 15 de marzo de 2023.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ramón García Fernández y Alicia Gallego González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero